

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-013-2021**

**ACTA DE FALLO RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS  
DE TARJETA ELECTRÓNICA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 15 de Diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y áreas responsables y técnicas, para emitir el Fallo de la **Licitación Pública Nacional No. 56097001-013-2021**, relativa a la **Adquisición de Vales de Despensa a través de tarjeta electrónica, para el Ejercicio Presupuestal 2022**, con fundamento en el artículo 33 inciso b) fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 inciso B) fracción VI del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2789/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: el **C. Santiago Camacho Camacho**, Auxiliar del Departamento de Licitaciones Públicas y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/294/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/1081/2021; la **C. Merly Yuridia González Velázquez**, Jefa del Departamento de Seguimiento de Convenios y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/11-026-2/2021; como Invitados: la **C. Yesenia Angélica Vidal Bolívar**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0155/2021; la **C. María Celia Brindis Maldonado**, Jefa de Departamento y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/1316/2021; y por las áreas Responsables y Técnicas, de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, la **C. Brenda Mariana Chablé Hernández**, Directora de Políticas Salariales y Nóminas de la Dirección General de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal, con oficios de comisión Nos. SAIG/SSRH/1336/2021 y SAIG/SSRH/1337/2021; de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el **C. Roberto Magaña Olán**, Jefe del Departamento de Pagaduría de la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal, con oficio de comisión No. SSyPC/DGA/5382/2021; de la Central de Maquinaria de Tabaco, el **C. Hernán Pérez Morales**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales, con oficios de comisión Nos. CM/DA/458/2021 y CM/DA/459/2021.

Y se hace constar que se invitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2879/2021, con fecha de 25 de Noviembre del presente año, no envió representante a este evento.

**1.- COMO PRIMER PUNTO.-** Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2882/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2883/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2884/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 25 de Noviembre del presente año, no enviaron representantes.

**2.- COMO SEGUNDO PUNTO.-** Se informa que ningún licitante asistió a este evento.

**3.- COMO TERCER PUNTO.-** Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción IV y 34 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; en los **puntos 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, 5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO, 5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN**, de las bases que rigen la presente licitación; en el análisis de las Proposiciones Técnicas, Fallo Técnico, Proposición Económica, Cuadros Comparativos, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, emite el siguiente Fallo:

**I. De la Proposición Solvente:**

**I.1.-** Se acepta la Proposición Económica del licitante **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, en los lotes de los siguientes Anexos:

ANEXOS	LOTES	IMPORTE DEL ANEXO EXCENTO DE IVA
A1	No. 1	\$319,024,698.64
A2	No. 1	\$33,831,639.88
A3	No. 1	\$1,685,626.80
A4	No. 1	\$5,082,813.12
A5	No. 1	\$492,721.68
A6	No. 1	\$29,874,493.44
A7	No. 1	\$1,037,308.80
A8	No. 1	\$700,183.44
A9	No. 1	\$121,598,524.08
A10	No. 1	\$1,218,837.84

ANEXOS	LOTES	IMPORTE DEL ANEXO EXCENTO DE IVA
A11	No. 1	\$129,663.60
A12	No. 1	\$27,566,481.36
A13	No. 1	\$8,107,514.58
A14	No. 1	\$5,761,037.20
A15	No. 1	\$3,942,168.56
A16	No. 1	\$257,853.75
A17	No. 1	\$178,041.88
A18	No. 1	\$121,559.63
<b>TOTAL DE ANEXOS:</b>		<b>\$560,611,168.28</b>

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

## II. De la Proposición Adjudicada:

II.1.- Se adjudica al licitante **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, los lotes de los siguientes Anexos:

ANEXOS	LOTES	IMPORTE DEL ANEXO EXCENTO DE IVA
A1	No. 1	\$319,024,698.64
A2	No. 1	\$33,831,639.88
A3	No. 1	\$1,685,626.80
A4	No. 1	\$5,082,813.12
A5	No. 1	\$492,721.68
A6	No. 1	\$29,874,493.44
A7	No. 1	\$1,037,308.80
A8	No. 1	\$700,183.44
A9	No. 1	\$121,598,524.08
A10	No. 1	\$1,218,837.84

ANEXOS	LOTES	IMPORTE DEL ANEXO EXCENTO DE IVA
A11	No. 1	\$129,663.60
A12	No. 1	\$27,566,481.36
A13	No. 1	\$8,107,514.58
A14	No. 1	\$5,761,037.20
A15	No. 1	\$3,942,168.56
A16	No. 1	\$257,853.75
A17	No. 1	\$178,041.88
A18	No. 1	\$121,559.63
<b>TOTAL DE ANEXOS:</b>		<b>\$560,611,168.28</b>

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

### III. De la Información de la Licitación:

Se informa al licitante adjudicado que deberá entregar las tarjetas electrónicas para cada trabajador de cada una de las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal en los días **05, 06 y 07 de Enero del 2022**, y las que se contemplan en la requisición RE-16-00188-C-21 el día **01 de Diciembre del 2022**, de acuerdo con el listado del personal que éstas entreguen.

Para efectos de la dispersión, las Dependencias, Órganos y Entidades de la administración pública estatal serán las responsables de entregar al licitante los listados del personal con los importes por cada trabajador que percibirá esta prestación de forma calendarizada 5 días hábiles antes de la dispersión y para las que se contemplan en la requisición RE-16-00188-C-21 será dispersada los días 8 y 9 de diciembre del 2022, lo anterior conforme a lo establecido en los "ANEXOS A1 AL A18" y al "ANEXO R" de las bases que rigen la presente licitación; y deberá de notificar a la **Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** y a la **Central de Maquinaria de Tabasco**, con 72 horas de anticipación del suministro, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública, lo anterior en relación a lo establecido en el **punto 3.3.3.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA** y **3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA** de dichas bases.

Así mismo de conformidad con el punto **6.1.- FORMULACIÓN DE CONTRATO**, de las bases que rigen la presente licitación, el Contrato se elaborará por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, por lo tanto el licitante adjudicado, deberá de acudir a la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación o fallo, para efectos de que presenten la documentación que en dicho punto se solicitan.

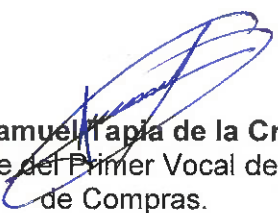
La presente Acta se firma en tres tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

  
**C. Alfredo Landeros Bautista**  
Subdirector de Licitaciones y Representante  
del Presidente.

  
**C. Santiago Garracho Camacho**  
Auxiliar del Departamento de Licitaciones  
Públicas y Representante del Secretario

  
**C. Samuel Tapia de la Cruz**  
Representante del Primer Vocal del Subcomité  
de Compras.

  
**C. Merly Yuridia González Velázquez**  
Jefa del Departamento de Seguimiento de  
Convenios y Representante del Segundo Vocal  
del Subcomité de Compras.

**INVITADOS  
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS**


  
**C. Yesenia Angélica Vidal Bolívar**  
Representante de la Secretaría de Finanzas

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

  
**C. María Celia Brindis Maldonado**  
Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la  
Secretaría de la Función Pública.

**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DE LA:**

**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

  
**C. Brenda Mariana Chablé Hernández**  
Directora de Políticas Salariales y Nóminas de la Dirección General de Recursos Humanos y  
Desarrollo de Personal

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

  
**C. Roberto Magaña Olán**  
Jefe del Departamento de Pagaduría de la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo de  
Personal

**CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO**

  
**C. Hernán Pérez Morales**  
Encargado del Departamento de Recursos Materiales